

VIERNES, 27 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 60

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-4128 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 16 de marzo del año en curso, se ha resuelto delegar, el día 19 de marzo de 2015, en la primera teniente de alcalde doña Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2568/1986.

Piélagos, 18 de marzo de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/4128

CVE-2015-4128